

INFORME DEL COMISARIO, AÑO 2012

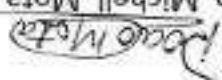
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, debo manifestar a Ustedes señores accionistas, lo siguiente, que habiéndose efectuado la revisión a los Estados Financieros, correspondiente a este periodo, encontramos los siguientes:

- 1.- La empresa GRUPDANI S. A., no ha podido inicial sus actividades, por el momento; pero creemos que lo hará en los próximos años siguientes.
- 2.- La actividad comercial a la que me estoy refiriendo, debe venir coordinadamente, con las proyecciones que pudieran dar sus accionistas y de sus representantes legal; y luego después, también a través de un asesor, que los acompañe a dirigir.
- 3.- Con esto que estoy manifestando, que sería una de las buenas forma de iniciarse en la actividad comercial.

Atentamente,


C.P.A. Rocío Michell Mota Carrasco
COMISARIA